

CERTIFICADO N° 154

Quien suscribe certifica que con fecha 24 de agosto del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 061, mediante el acuerdo N° 154, por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal aprueba la Modificación N° 3 al PMG de Educación, la que consiste en una redistribución de fondos desde la Iniciativa Fortalecimiento de metodología tecnológica en el aula a Programa de Talleres Taller de conocimiento, Plan de Difusión de mejoras en Educación, Plan de marketing educacional, Fortalecimiento de recursos pedagógicos en el aula, la que se adjunta al Acta como Anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.



PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (S)